

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 017 DE 2025, OBJETO: "Adquisición, instalación y soporte de Licencias y Software para la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito."

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. "Saneamiento del proceso de selección" y 9.4.11. "Adendas" del Manual de Contratación del FCP, versión 32 el cual establece: "**En los procesos de participación plural, los análisis preliminares y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente manual (...)**", razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, en caso de que sea necesario. En este sentido, por medio de la presente adenda se incorporará y modificará la Convocatoria Abierta No. 017 de 2025, de la siguiente manera:

1. CAPITULO VI.

6 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA Y FALLIDA DEL PROCESO

6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS (...)

"**7.** Cuando la oferta económica supere los valores máximos establecidos en el ANEXO No. 18- ESTUDIO DE MERCADO Y DE SECTOR para cada grupo..."

2. Con relación al **capítulo III NUMERAL 3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA** del Análisis Preliminar, se modifica el indicador de liquidez requerido, por consiguiente, el numeral antes mencionado quedará de la siguiente forma:

"**3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**

La capacidad financiera no está sujeta a puntaje para calificar, pero será verificada como elemento habilitante dentro de los parámetros establecidos para el efecto, por lo tanto, el proponente que no cuente con los indicadores mínimos exigidos dentro del proceso no será habilitado para participar.

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores, con base en la información contenida en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicadores	Fórmula	Requisito
Liquidez	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Mayor a 1

Nivel de Endeudamiento	(Total Pasivo/Total Activo)	Menor o igual al 80%
Razón de cobertura de intereses	(Utilidad operacional/ gastos de intereses)	Mayor o igual 1
Capital de Trabajo*	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Mayor o igual al establecido para cada grupo
INDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicadores	Fórmula	Requisito
Rentabilidad del Activo	(Utilidad Operacional/Total Activo)	Mayor o igual al 1%
Rentabilidad del Patrimonio	(Utilidad Operacional/Total Patrimonio)	Mayor o igual al 1%

CAPITAL DE TRABAJO POR GRUPO

Grupo	Requisito
GRUPO 1: LICENCIAS MICROSOFT	\$188.675.999
GRUPO 2: TEAM VIWER	\$4.402.121

*El Capital de Trabajo es agotable, lo que significa que si un proponente se presenta a más de un grupo debe contar con un Capital de Trabajo mayor o igual al resultado de la sumatoria del Capital de Trabajo definido para los grupos que se presente.

(...)"

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP